



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004074-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a si tiene previsto realizar una contratación extra de personal docente para el próximo curso, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 139, de 30 de julio de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003921 a PE/003925, PE/003929 a PE/003934, PE/003936, PE/003938 a PE/003940, PE/004061 a PE/004063, PE/004066 a PE/004068, PE/004070, PE/004073 a PE/004076, PE/004078 a PE/004084, PE/004089, PE/004091, PE/004093 a PE/004096, PE/004098, PE/004099, PE/004153 a PE/004203, PE/004205 a PE/004210, PE/004212, PE/004213, PE/004215, PE/004253 a PE/004255, PE/004257, PE/004258, PE/004261, PE/004262, PE/004263, PE/004264, PE/004265, PE/004266, PE/004267, PE/004268 a PE/004341, PE/004346 a PE/004348, PE/004350, PE/004352 a PE/004356, PE/004364 a PE/004367, PE/004369 a PE/004372, PE/004374 a PE/004377, PE/004379, PE/004381, PE/004385, PE/004387 a PE/004389, PE/004393, PE/004395 a PE/004397, PE/004401 a PE/004403, PE/004405 y PE/004408, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004074 formulada a la Junta de Castilla y León por D. José Luis Vázquez Fernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Consolación Pablos Labajo, D.ª Alicia Palomo Sebastián y D. Sergio Iglesias Herrera, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsiones de contratación extra de personal docente para el próximo curso.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004074, se manifiesta lo siguiente:

El pasado 5 de septiembre de 2020 se suscribieron las Bases del Acuerdo por el que se establecen determinadas medidas para los funcionarios docentes de los centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León ante la situación de pandemia por el COVID-19 durante el curso 2020-2021, con cuatro de las cinco organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Educación (CSIF, STES, ANPE y UGT).



La primera medida recogida en esas bases es *“incrementar el profesorado por necesidades sobrevenidas. Tras haberse incrementado el número de profesores en centros públicos para el cumplimiento de la normativa y de los protocolos publicados por la Junta de Castilla y León en los meses de julio y agosto, se realizará una mayor dotación de cupo para hacer frente a las necesidades sobrevenidas derivadas de la evolución de la pandemia, para dar cumplimiento a la normativa y los protocolos que puedan publicarse.”*

A día de hoy se ha dotado a los centros de 1.105 docentes más, para reducir las ratios y garantizar la distancia interpersonal, pudiendo ampliarse este número si fuese necesario.

Valladolid, 23 de septiembre de 2020.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Rocío Lucas Navas.